

## PRESENTACIÓN

*Rafael G. Estrada R.*

Redes sociales, gobernabilidad y políticas públicas, federalismo venezolano, las dos realidades de Ciudad Guayana y competencias en educación superior, son los temas de este interesante menú que se nos presenta en una nueva edición de la Revista Guayana Moderna. Los profesores María Teresa Sánchez, Ana María Quintero, Eligio Rodríguez, Marco Tulio Méndez, Gilberto Resplandor y Aixa Viera, son los protagonistas y constructores de las líneas que nos invitan a ser leídas con atención, pues ni el azar ni la casualidad hicieron posible que se encontraran autores y artículos, más sí un hilo conductor muy bien pensado y que a primeras luces pareciera dar señales de incompatibilidad. ¿Cómo, entonces, es posible vincular entre sí la temática aquí tratada?

El primer artículo lo escribe María Teresa Sánchez con el propósito de presentar -según nos explica- un *“Modelo Teórico Andragógico inmerso en las Redes Sociales, generador de Capital Social hacia el Desarrollo Sustentable”*. En nuestra opinión, una compleja, pero no por ello menos excelente contribución, que permite vincular lo andragógico con el mundo de las redes sociales, asociación, por cierto, orientada a generar capital social bajo el paradigma de lo sustentable. Y decimos que es un excelente aporte, porque pese a que estas redes sociales *“son espacios para la construcción social”*, aún es mucho el camino por recorrer, ya que es necesario profundizar en el debate y la reflexión que permita establecer consensos en torno a las respuestas de preguntas básicas como: *qué, para qué, cómo y cuándo*. Todo esto pareciera –nos dice María Teresa Sánchez- ser el efecto y consecuencia de la ausencia de reflexiones en el marco de un aprendizaje

andragógico. Creemos no equivocarnos al decir que damos un paso al frente al promover esta tan necesaria reflexión.

Y si la reflexión y el debate son reclamados con urgencia para responder el qué, para qué, cómo y cuándo de las redes sociales, no es posible obviar tampoco cómo estas redes sociales, con aspiración de producir capital social, pueden convertirse en espacios fértiles para la construcción de la gobernabilidad, entendida ésta como la capacidad de negociación para llegar a acuerdos colectivos que deriven en políticas públicas generadoras de calidad de vida y bienestar para los habitantes de una localidad, según nos explica Ana María Quintero en su artículo *“Gobernabilidad y Políticas Públicas: Una Alternativa para el Desarrollo Local”*. Vemos entonces cómo María Teresa Sánchez con su artículo sobre redes sociales, coincide en un punto de partida con Ana María Quintero y su escrito sobre gobernabilidad y políticas públicas. ¿Es que acaso la gobernabilidad no se legitima y consolida cuando ésta genera políticas públicas promovidas desde auténticas redes sociales? ¿No es acaso éste el verdadero capital social de tales redes que dan vida ciudadana a las comunidades?

Eligio Rodríguez, con su artículo *“Federalismo Venezolano”*, nos introduce en esta fascinante temática que hoy en día pareciera resuelta, al menos desde la perspectiva constitucional, y resulta que lo que en apariencia luce evidente, en la práctica no es así, pese a que desde el mismo preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se define la idea y propósito de "Estado de justicia, federal y descentralizado", ratificado de manera expresa al menos en los Artículos 4° y 136°, en los que se consagran los principios definitorios de lo que significa un “Estado Federal descentralizado” (integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad). Ante esto, caben, en nuestra opinión, al menos dos

preguntas que valdría la pena destacar como agentes que inviten a la lectura reflexiva de este escrito: ¿Cuán trascendente e importante es este tema de cara a la coyuntura jurídica, política y social que vive nuestro país? ¿Cómo se vincula la idea de federalismo venezolano con la temática precedente? Todo pareciera indicar que desde el mismo 1811 nuestro país se ha debatido entre un deseo de Estado Federal y una realidad centralista y centralizadora. A este respecto Eligio Rodríguez cree que "...al Venezuela autoproclamarse como un Estado Federal, nuestros líderes olvidaron que los Estados no se decretan ni se imponen, sino que son el desarrollo y la consecuencia de un proceso de transformación y entendimiento...". Así, opinamos nosotros, no ha sido suficiente un siglo de experiencias y 20 constituciones para comprender esto. Y en la misma tónica de la pregunta, además de la sincera y honesta voluntad política, ¿no se requiere del concurso ciudadano para la construcción y consolidación de una realidad federal y en consecuencia descentralizada? Y si lo anterior es cierto, ¿el espacio ciudadano no emerge del deseo de asumir lo público como propio? ¿No es esto capital social? ¿Y este capital social no le es propio a las redes sociales? ¿Dónde, pues, se legitima la gobernabilidad y las políticas públicas? Sin duda, en lo federal y descentralizado habrá más posibilidades de éxito que en el empeño centralizador y controlador al mejor estilo caudillesco del siglo XIX venezolano. Afortunadamente, no nos corresponde a nosotros en esta breve presentación, dar respuesta a estas interrogantes, razón por la cual la lectura de los artículos comentados va resultando casi obligatoria.

En palabras de Antonio Pérez Esclarín, educador del Centro de Formación Padre Joaquín, de Fe y Alegría en Venezuela, la educación está adquiriendo una importancia cada vez mayor en todo el mundo, pues se la considera el elemento clave para abatir la pobreza, aumentar la productividad, formar personas autónomas, ciudadanos honestos y responsables. Y esta es, en nuestra opinión, una de las conclusiones más

trascendentes que podremos obtener del trabajo de investigación realizado por Marco Tulio Méndez titulado: *“Guayana: Una ciudad... Dos realidades...”*. Su estudio, realizado entre los meses de enero y febrero de 2010, basado en la estadística descriptiva, revela que en San Félix la tasa de desempleo es del orden del 11,3%, muy superior al 5% registrado en Puerto Ordaz. En términos de economía informal, San Félix presenta un 40%, mientras Puerto Ordaz un 20%. Como consecuencia de lo anterior, -explica Marco Tulio Méndez- las pirámides de ingreso familiar mensual, por estrato socioeconómico, están invertidas en estas localidades; esto está explicado, en parte, por la gran brecha educativa de los padres del núcleo familiar, concretamente en el caso de San Félix el 73% posee nivel primario y secundario, en cambio en Puerto Ordaz el 71% tiene grado universitario. Por tanto, subrayamos nosotros, no resulta nada extraordinariamente revelador señalar que la fortaleza de un país radica en el grado de educación de sus habitantes. Una población bien educada e informada es crucial si se quiere tener democracias prósperas y comunidades fuertes. La educación es el pasaporte a un mañana mejor. Y de nuevo, ¿cómo vincular esta investigación con redes sociales, gobernabilidad y federalismo? La respuesta, en este caso, pareciera evidente, aunque quisiéramos, una vez más, resaltar una idea con sabor a ecuación: Más y mejor educación será sinónimo de calidad de vida y participación ciudadana consciente y responsable. No repetiremos los nexos de hermandad entre ciudadanía y los temas que nos ocupan.

Y si de verdad estamos convencidos de que la educación es primordial para lograr la transformación de un país, ya que es el pasaporte de acceso a la economía formal y el mejor antídoto contra el desempleo, entonces veremos cómo van de la mano el artículo *“Guayana: Una Ciudad... Dos Realidades...”* de Marco Tulio Méndez, con el de *“Competencias en Educación Superior, su Desarrollo y Evaluación: Una Primera Aproximación”*,

cuya autoría corresponde a Gilberto Resplandor y Aixa Viera., quienes sin dudar destacan la responsabilidad y el compromiso que tiene la universidad venezolana en la formación del recurso humano que tanto reclama esta tierra. En este sentido, Resplandor y Viera nos dicen que el desarrollo de las competencias es un desideratum de las instituciones de educación superior, impuesto por las condiciones del trabajo del egresado en la sociedad de la información y la comunicación. Es por ello, -continúan- que destaca que éste debe estar preparado para el trabajo en el mercado global, hecho que le obliga a contar con aptitudes, actitudes, habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar con éxito su labor profesional.

Cerramos estas líneas extendiendo una entusiasta invitación a leer reflexiva y críticamente cada uno de los cinco artículos aquí contenidos, en la seguridad de que no sólo será fácil descubrir el valor y el aporte de las ideas expuestas por cada uno de los autores, sino que seguramente podremos compartir, al final, cómo es posible vincular entre sí, redes sociales, gobernabilidad y políticas públicas, federalismo, la contrastante realidad de Ciudad Guayana y competencias en Educación Superior. Pero no con el objeto de hacer ejercicio creativo, sino para subrayar la cada vez más inminente necesidad de analizar la realidad desde una óptica global, integral e integradora, pues ¿no es este el concepto destacado de competencia que nos proponen Gilberto Resplandor y Aixa Viera? ¿*Saber hacer en contexto?*

